

## VISADOS DE AUTORIZACIONES DE LA SERIE VD (TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN AUTOBUS)

### **1.- COMPETENCIA PROFESIONAL.**

- Certificado o Título de Competencia Profesional.
- Documentación acreditativa de que al menos una de las personas que realicen la dirección efectiva de la empresa tenga reconocida dicha Competencia.

**Nota:** Si el titular de las autorizaciones es persona física y coincide con el capacitado, no deberá presentar documento alguno.

### **2.- HONORABILIDAD.-**

#### **A) Personas Físicas:**

- Declaración responsable según modelo (ANEXO III).

#### **B) Personas Jurídicas:**

- Declaración responsable de cada una de las personas que, de forma efectiva y permanente, dirijan la empresa, según modelo (ANEXO III).

### **3.-CAPACIDAD ECONOMICA:**

#### **A) Personas Físicas:**

- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas (Si el titular del vehículo es un sujeto obligado a él, deberá presentarse en todo caso).
- Certificado bancario conforme al modelo establecido.
- Declaración responsable de cumplir el requisito, a la que habrá de acompañar, en todo caso, otros documentos (contables, comerciales, financieros, liquidación de impuestos o contribuciones, notas registrales, ...) justificativos de poseer activos disponibles, propiedades incluidas, que la empresa pueda utilizar como garantía y que confirmen dicha declaración.
- Informe de la Auditoría realizada.

#### **B) Personas Jurídicas:**

- Libro de inventarios y cuentas anuales de la empresa.
- Copia del balance del último ejercicio recogido en el libro de inventarios y cuentas anuales de la empresa.
- Certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración u órgano equivalente de la empresa, con el visto bueno de su Presidente, acreditativa del contenido de las anotaciones relativas a Capital Social y Reservas que figuren en el balance recogido en el libro de inventario y cuentas anuales de la empresa, referido al último ejercicio.
- Informe de la Auditoría realizada.

**Nota:** Se exigirá uno sólo de los documentos relacionados anteriormente, con la salvedad contemplada en el Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

### **4.- OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES:**

- Certificado de estar al corriente en sus obligaciones fiscales, laborales y sociales (Sólo cuando la situación de la empresa, en ellas sea negativa)

### **5.- DISPOSICION DEL NUMERO MINIMO DE VEHICULOS:**

- Permiso de Circulación.
- Fichas de características técnicas del vehículo con el reconocimiento periódico (ITV) en vigor.

Solicitud en Modelo Oficial

Ingreso de Tasa en Modelo 50

**Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su compulsación, o bien traerlos compulsados, con identificación por cargo público o administrativo, o nombre, apellidos y C.I.F. del compulsante.**

**NOTA:** En aquellos supuestos donde el titular de la autorización haya realizado algún trámite en el Servicio Territorial de Transportes, correspondiente, en los tres meses anteriores a la fecha de realización del trámite actual, no deberá presentar aquella documentación que hubiese aportado con ocasión del trámite anterior. **Indicando en tales supuestos:**

- Fecha de presentación.
- Número de expediente o matrícula.